



ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO

Modalidad de participación:	PÓSTER
Dictamen del Comité Científico:	
Bloque de Comunicaciones:	
Fecha de participación:	
Hora de inicio:	
Responsable del seguimiento del Ponente:	

Título en castellano:
 Foro Turismo e Infancia: Protegiendo a la infancia y la adolescencia frente a la explotación sexual en los viajes y el turismo

Título en inglés:
 "Tourism and Childhood" Forum. Protecting children from sexual exploitation in travel and tourism

Ponente (persona que asistirá al XIV Congreso a presentar el trabajo):
Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).
 Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.
 C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.
selma.fernandez@fapmi.es
www.ecpat-spain.org

Autor/es:
Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).
 Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.
 C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.



selma.fernandez@fapmi.es

Alejandra Pascual Franch.

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.

Programa de Prevención de la ESIA.

C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.

alejandra.pascual@fapmi.es

www.ecpat-spain.org

Resumen:

Resumen de la intervención en castellano (máximo 500 palabras).

La naturaleza multicausal del fenómeno de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en los viajes y el turismo (ESIAVT) nos impulsa a desarrollar estrategias comunes para la lucha contra esta problemática, involucrando a las Administraciones Públicas, organismos e instituciones, empresas del sector privado y a las entidades sin ánimo de lucro que trabajan en este ámbito.

Entre los principales desafíos a que nos enfrentamos en la prevención y lucha contra la problemática, destacan:

- la vulnerabilidad de niños y niñas se ha incrementado de forma dramática ya que los viajes y el turismo se ha más que duplicado en los últimos 20 años
- la ESIAVT se da con turistas que viaja internacionalmente, pero sobre todo se da con turistas y viajeros/as locales y regionales
- la regulación y la protección de niños y niñas se están quedando atrás con respecto al crecimiento de los viajes, las nuevas formas de turismo y el desarrollo tecnológico
- Ningún país es inmune; la ESIAVT no sólo se da en países con más dificultades económicas, sino que es in fenómeno global
- no hay perfil típico de víctima; cualquier niño o niña puede convertirse en víctima de la ESIAVT, aunque algunos de ellos y ellas son más vulnerables
- la mayoría de ofensores lo son porque tienen la oportunidad de abusar sexualmente de niños y niñas y saben que pueden quedar impunes
- el número de condenas es alarmantemente bajo. Existe una falta crónica de denuncias y de legislaciones débiles e insuficientes para la persecución del fenómeno.

Teniendo en cuenta este contexto, desde FAPMI-ECPAT España impulsamos el I Foro "Turismo e Infancia"., que vincula, por un lado, como ámbitos preferentes de actuación, el desarrollo y



promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes y la responsabilidad social de las empresas de carácter nacional y transnacional.

El foro se define como un espacio de encuentro entre todos los agentes involucrados en la prevención y detección de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes desde una doble perspectiva: el compromiso con su erradicación, y la implementación de dicho compromiso a través de iniciativas de éxito contrastadas en base a las aportaciones científicas de la investigación sobre este fenómeno. Por lo tanto, el foro se dirige a profesionales de distintas disciplinas afines al ámbito infantil y adolescente, empresas y entidades del Sector Turístico, organizaciones que trabajan en el contexto de la protección a la infancia y la adolescencia y al público general sensibilizado con esta realidad.

El foro "Turismo e Infancia" persigue los siguientes objetivos:

- Crear un espacio de integración de todos los agentes involucrados en la prevención de la ESI/AVT para compartir y promover buenas prácticas, experiencias y recomendaciones en el ámbito de la promoción y defensa de los derechos de la infancia, especialmente por parte del sector privado empresarial.
- Ahondar en la búsqueda de respuestas efectivas y concluyentes en la prevención de la ESI/AVT.
- Acercar a la población en general, profesionales vinculados con infancia y adolescencia y al sector privado empresarial a la realidad de la ESI/AVT a nivel internacional y a nivel estatal.
- Sensibilizar sobre la corresponsabilidad en la defensa y promoción de los derechos de la infancia entre todos los sectores de la población y especialmente entre el sector privado empresarial.

Es fundamental que el trabajo para la prevención de la ESI/AVT esté guiado por las buenas prácticas exitosas a partir del compromiso de los principales agentes claves del sector. Por este motivo, la importancia de este foro reside fundamentalmente en que se trata de un espacio de intercambio de experiencias de éxito, buenas prácticas y conocimiento experto sobre la explotación sexual infantil vinculada a los viajes y al turismo de forma específica, espacio que por otro lado, hasta la fecha no existe en nuestro país.

Abstrac:

Resumen de la intervención en inglés (máximo 150 palabras).

The forum consists in an exchange space for all the agents involved in the prevention and detection of sexual exploitation of children from a double perspective: the commitment to



eradicate the problem, and the implementation of a commitment through contrasted and successful initiatives based on the scientific contributions from research on this phenomenon.

The "Tourism and Childhood" forum pursues the following goals:

- To create a space for the integration of all agents involved in the prevention of SECTT to exchange and promote good practices, experiences and recommendations in the field of the promotion and defense of children's rights, especially by private sector.
- To delve into the search for effective and conclusive responses for the prevention of SECTT
- To raise awareness of general population, professionals linked to children and adolescents and the private sector to the reality of SEC at the international and state level.
- To raise awareness about co-responsibility in the defense and promotion of children's rights among all sectors of the population and especially the private sector.

Palabras clave:

Palabras clave en castellano separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Explotación sexual, infancia, turismo, buenas prácticas, intercambio de experiencias, investigación, prevención, promoción, Derechos de la Infancia

Keywords:

Palabras clave en inglés separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Sexual Exploitation, children, tourism, best practices, exchange of experiences, research, prevention, promotion, children's rights.

Referencias Bibliográficas:

Bibliografía presentada alfabéticamente y preferiblemente en estilo APA (American Psychological Association).

Defence for Children-ECPAT Netherlands y ECPAT International (2016). Offenders on the move. Global study on sexual exploitation in travel and tourism.

FAPMI-ECPAT España (2016). Estudio Global sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en turismo y los viajes. ECPAT Internacional. Mayo de 2016. Resumen de ideas clave

Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Resolución para combatir el turismo con fines de explotación sexual infantil (aprobada el 23 de abril de 2013), Sección 6.2.



ECPAT Germany, Tourism Watch, Bread for the World, Working Group - Tourism & Development (akte) (2013). From Volunteering to Voluntourism: Challenges for the Responsible Development of a Growing Travel Trend

ECPAT Internacional (2008). Creating a United front Against the Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism. Presentado en XVIIth ISPCAN International Congress on Child Abuse and Neglect, 2008.

Gobierno de España (2017). Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos

Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del XIV Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, como documentación que se facilita a los Congresistas a través de la página web del Congreso: <http://www.congresofapmi.es/> y que posteriormente en la elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser co-autor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.